



Instituto Nacional de Concesiones
República de Colombia

Libertad y Orden

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810-2010



Para contestar cite:
Radicado INCO No.: **20101010087411**



Fecha: **01-07-2010**

Bogotá D.C.

Doctor

LUIS FERNANDO JARAMILLO CORREA

Representante Legal

Zona Tres Ruta del Sol S.A. – Promesa de Sociedad Futura.

Diagonal 97 No. 17-60 piso 6

Teléfono (+57 1) 6501919

Fax: (+57 1) 6356202

Ciudad

Asunto: Comunicación radicada en el INCO No 2010-409-014974-2 de fecha 01 de julio de 2010
Licitación Pública No SEA- LP-001-2010.

Cordial saludo

En respuesta a su solicitud del asunto, le informo que la aclaración respecto de la Carta de Presentación de la Propuesta consiste en incluir el segundo inciso del literal (j), de acuerdo con el anexo No. 5 del Pliegos de Condiciones.

Cordialmente,

RUBY RUTH RAMIREZ MEDINA.

Coordinadora Grupo Defensa Judicial, Doctrina y Conceptos.

Instituto Nacional de concesiones – INCO.

Proyectó: Yaneth Maldonado Figueredo. Contrastista – INCO.